# COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL I.P.N. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# I Notas de Desglose

- > I.I Notas al Estado de Situación Financiera
  - \* ACTIVO
    - I.I.I Efectivo y Equivalentes

Está integrado por el saldo contable de efectivo, las cuentas bancarias de cheques y de inversión tanto de recursos fiscales como de donativos, su saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	CAJA	BANCOS	INVERSIONES TEMPORALES	TOTAL 2017	2016
Recursos Fiscales					
BANAMEX		\$ 15,541,309		\$ 15,541,309	\$ 3,100,029
Recursos por Donativos					
BBVA BANCOMER		12,925,992	\$ 107,677,400	120,603,392	478,393
BANAMEX		9,372,295	13,406,488	22,778,783	66,487,606
SANTANDER		41,568,755		41,568,755	49,962
Caja	\$ 2,439			2,439	

CONCEPTO	CAJA	BANCOS	INVERSIONES TEMPORALES	TOTAL 2017	2016
Tota	al de Efectivo y E	quivalentes		\$ 200,494,678	\$ 70,115,990

El incremento del 186% que se presenta entre 2017 y 2016, se debe principalmente a que, durante este año la COFAA-IPN captó una mayor cantidad de recursos provenientes de donativos específicos; 25,562,530 pesos, corresponden al donativo efectuado por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México con base en el convenio de colaboración "SEDU-IPN"; 34,091,917 pesos, corresponden a donativos realizados por BBVA Bancomer S.A. por concepto de rebate TDC; 21,671,424 pesos, provienen de los Programas de Posgrado de las Escuelas y Unidades del IPN, los cuales se canalizaron a proyectos específicos. Así como, al incremento en la captación de donativos provenientes de las Unidades Académicas del IPN y en el aumento en los rendimientos generados por los donativos captados en efectivo, esto último, debido al alza en las tasas de interés bancarias.

## > I.I.II Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Su saldo corresponde a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo e Ingresos por Recuperar a Corto Plazo; su integración es la siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Deudores Diversos (a)	\$ 555,380	\$ 18,403
Anticipos para Gastos <b>(b)</b>	535,717	659,331
Apoyos Económicos <b>(c)</b>	182,417	99,648
Subtotal de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,273,514	\$ 777,382
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
Donativos por Convenio <b>(d)</b>	\$12,395,304	-

CONCEPTO	2017	2016
Subtotal de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$12,395,304	-
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$13,668,818	\$777,382

El incremento del 1,658% entre ambos ejercicios corresponde principalmente al registro de los donativos no depositados a la Entidad al 31 de diciembre de 2017 (ver inciso d).

- (a) Los Deudores Diversos se refieren a los montos a favor de la Entidad derivados principalmente de operaciones diferentes a los anticipos para gastos, apoyos económicos o fondos presupuestales, generalmente por el pago en demasía o en exceso de sueldos, becas o a proveedores y contratistas.
- **(b)** Los Anticipos para Gastos se refieren a recursos otorgados a las Unidades Académicas y Administrativas del IPN y COFAA-IPN para la realización de eventos o trabajos relacionados con sus actividades sustantivas, estos recursos principalmente se destinan para compras menores que no pueden ser adquiridas a través de la Dirección de Adquisiciones. La Dirección de Administración y Finanzas ha establecido acciones para que los saldos de estas cuentas queden comprobados a corto plazo.
- (c) Los Apoyos Económicos son los recursos que la COFAA-IPN otorga al personal docente del IPN con la finalidad de fomentar su excelencia académica, a través de su asistencia y/o participación en eventos académicos específicos, para la publicación de artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales el producto de sus investigaciones; así como para que las Unidades Académicas del Instituto realicen eventos académicos. La Dirección de Administración y Finanzas de la COFAA-IPN realiza las gestiones necesarias para la pronta comprobación de los gastos o recuperación de los remanentes.
- (d) Este importe corresponde a los Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y se refiere a los donativos que no fueron depositados al final de este ejercicio a la COFAA-IPN y por los cuales se emitieron los recibos deducibles de impuestos números 4844 Y 4861; De conformidad con lo señalado en la LGCG, en el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" y en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos (NIFGG SP 01) las operaciones que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en esta cuenta, para afectar en el siguiente ejercicio los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria.

## > I.I.III Inversiones Financieras a Largo Plazo

Corresponde a las acciones o capital social que detenta esta entidad en otras instituciones y se integra por:

CONCEPTO	2017	2016
Educal S. A. de C.V.	\$ 2,086,298	\$ 2,086,298
Teléfonos de México S.A. de C.V.	16,464	16,464
Normex S.C (a)	4,574,667	4,574,667
Reexpresión de Inversiones en Acciones (b)	32,367	32,367
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,709,796	6,709,796
(-)Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes <b>(c)</b>	(4,574,667)	(4,574,667)
Neto	\$ 2,135,129	\$ 2,135,129

(a) En noviembre de 2009 la COFAA-IPN registro la participación del 28.36% del capital social que posee de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C., dicha participación fue cedida por la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial mediante acuerdo de la asamblea de socios y considerada como un hecho mediante la protocolización en instrumento notarial.

Se sometió a consideración de la Junta Directiva de esta Comisión y se instruyó que junto con el Área Jurídica del IPN se evaluará la conveniencia de seguir participando en la Sociedad; de acuerdo a la postura adoptada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N. (COFAA-IPN) inicio las tareas para la cesión de Capital Social que detenta de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C. (NORMEX), y en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de 2014 se autorizó mediante acuerdo No. SO/I-14/8.9 realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo dicha cesión de derechos, debido a que en años anteriores NORMEX, S.C. carecía de solidez y estabilidad por las pérdidas fiscales acumuladas que tenía.

A principios de 2016, la Comisión recibió del Director General de NORMEX S.C. un informe anual de las operaciones de la Sociedad correspondientes a 2015, el cual incluye los Estados Financieros del mismo ejercicio, en el cual destacan el repunte de sus actividades lo que les ha proyectado hacia el resurgimiento operativo y la estabilidad financiera, así mismo, informaron el aumento en su facturación, no obstante, también presentó a finales de 2016 los Estados Financieros Dictaminados de ejercicios anteriores, todos ellos desfavorables y con un resultado muy contradictorio al presentado con utilidad en el ejercicio de 2016; del análisis de estos resultados se presentó un informe jurídico-contable en donde se manifiesta y se continúa analizando la conveniencia de la salida de COFAA-IPN de NORMEX, S.C.

Actualmente esta Entidad se encuentra en espera de la respuesta por parte de la SHCP, donde nos puedan asesorar para concretar la enajenación de la participación social que detenta en NORMEX, así como, las normas y el procedimiento y en su caso el apoyo para llevar a cabo la cesión o venta de la parte social mencionada.

- **(b)** Representa la reexpresión acumulada de la inversión accionaria de Teléfonos de México al año 2007, ya que a partir del ejercicio 2008 se aplicó la Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria en base a la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP-007) "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación", en la actualidad se continua con este criterio con fundamento en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente, Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) Reexpresión.
- **(c)** Al cierre del ejercicio 2016 y derivado de las pérdidas reportadas por NORMEX, S.C. se registró en los Estados Financieros de esta Comisión el deterioro de la participación social que esta Entidad detenta, tomando como base el resultado del ejercicio 2016 y los dictámenes desfavorables emitidos por un despacho externo a NORMEX, S.C.; así como, al análisis de los compromisos contractuales determinados en el estudio actuarial presentado.

## > I.I.IV Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo

Su saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está integrado por la siguiente cuenta:

CONCEPTO	2017	2016
Deudores Diversos a Largo Plazo <b>(a)</b>	\$ 2,525,378	\$ 2,209,247
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ 2,525,378	\$ 2,209,247

La variación del 14% que se muestra entre ambos ejercicios corresponde al efecto neto entre el incremento por el registro de un nuevo deudor por 501,750 pesos, así como la disminución por la suma total de las devoluciones que efectuaron durante este año por 185,619 pesos.

(a) Este importe muestra el saldo de los Becarios que infringieron el reglamento en la justificación del otorgamiento de la beca con base en el análisis que elabora la Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT). Esa dirección le informa al Departamento Jurídico para que realicen los trámites legales de recuperación y a la Dirección de Administración y Finanzas para su registro contable y seguimiento hasta la recuperación total del adeudo. Debido a que el tiempo de pago es mayor a un año, se clasifican a largo plazo.

#### > I.I.V Bienes Inmuebles

A finales del ejercicio 2016, se hizo el registro contable del terreno ubicado en la calle de Transportistas, Número 60 (zona conocida como cabeza de Juárez), Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México, por un monto de 11,126,200 pesos, enajenado a título gratuito por el entonces Gobierno del Distrito Federal en favor de la COFAA-IPN el 16 de agosto de 2011, dado en sustitución por el terreno que tenía en propiedad la COFAA-IPN y que se encuentra ubicado en la calle de Biógrafos y Eje 5 sur la Purísima, Delegación Iztapalapa y en el que actualmente la Coordinación Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa tiene sus oficinas. El alta de este inmueble se realizó con base en el Contrato a Título Gratuito celebrado entre el Gobierno del Distrito Federal y la COFAA-IPN por carecer de Título de Propiedad.

Este terreno pasará a manos del IPN para su uso, una vez que se tenga la documentación correspondiente al Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, a fin de cumplir con el numeral 8 del Contrato celebrado entre la COFAA-IPN y el entonces Gobierno del Distrito Federal.

# > I.I.VI Bienes Muebles y Depreciación

Representa el valor del mobiliario y equipo registrado a valor de adquisición, así como su reexpresión, la cual expresa el valor actualizado mediante la aplicación en el costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aplicados conforme a los vigentes hasta el año 2007.

Los bienes muebles se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Muebles de Oficina y Estantería (Valor Histórico)	\$ 1,519,615	\$ 1,532,751
Reexpresión de Muebles de Oficina y Estantería (a)	457,598	473,596
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información (Valor Histórico)	6,938,805	7,311,641
Reexpresión de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información (a)	337,121	429,321
Equipos y Aparatos Audiovisuales (Valor Histórico)	489,095	490,323
Reexpresión de Equipos y Aparatos Audiovisuales (a)	183,529	187,833
Cámaras Fotográficas y de Video (Valor Histórico)	60,492	60,492
Reexpresión de Cámaras Fotográficas y de Video (a)	19,003	19,003
Automóviles y Equipo Terrestre (Valor Histórico)	2,948,740	2,948,740
Reexpresión de Automóviles y Equipo Terrestre (a)	379,857	379,857
Herramientas y Máquinas-Herramienta (Valor Histórico)	182,583	182,583
Reexpresión de Herramientas y Máquinas-Herramienta (a)	20,469	20,469
Otros Equipos (Valor Histórico)	4,054,579	4,180,487
Reexpresión de Otros Equipos (a)	1,274,867	1,300,496
Total de Bienes Muebles	\$ 18,866,353	\$ 19,517,592

La Depreciación Acumulada de Bienes Muebles se calcula mediante el método de línea recta con base en la vida útil de los bienes al final del ejercicio aplicando el 10% de depreciación a los bienes muebles, equipo de tv., equipo de grabación y reproducción, aparatos de fotografía y aparatos y equipo diverso, el 25% al equipo terrestre, el 30% al equipo de cómputo y el 35% a instrumentos y herramientas y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2017	2016
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración (Valor Histórico)	\$ 8,003,842	\$ 8,190,123
Reexpresión de la Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración <b>(b)</b>	794,719	902,917
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo (Valor Histórico)	483,854	449,899
Reexpresión de la Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo <b>(b)</b>	202,532	206,836
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte (Valor Histórico)	2,800,899	2,505,216
Reexpresión de la Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte <b>(b)</b>	379,857	379,857
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Valor Histórico)	3,532,048	3,413,223
Reexpresión de la Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas <b>(b)</b>	1,295,336	1,320,964
Total de Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 17,493,087	\$ 17,369,035

(a)(b) Los saldos de estas cuentas representan la reexpresión acumulada al año 2007; ya que a partir del ejercicio 2008, se aplicó la Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria. Actualmente se continúa con este criterio con fundamento en la NIFGG SP 04 Reexpresión del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

## **PASIVO**

El Pasivo de la entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente forma:

# > I.I.VII Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Corresponde a pedidos y contratos devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2017	2016
Contratos de Servicios Generales (Capítulo 3000)	\$ 381,019	-
Pedidos de Bienes Muebles (Capítulo 5000)	20,436,093	-
Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 20,817,112	-

# > I.I.VIII Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2017	2016
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo		
ISR Retenciones por Salarios (a)	\$ 5,445,556	\$ 3,934,827
ISR Otras Retenciones (a)	487,972	232,152
ISR Retenciones por Servicios Profesionales (a)	40,743	1,804
IVA Retenciones por Servicios Profesionales (a)	43,459	1,925
IVA Retenciones a Personas Físicas (a)	196,046	172,261
ISR Retenciones por Asimilados a Salarios(a)	94,509	65,264
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo		
Aportaciones al ISSSTE		363
Cuotas al ISSSTE		168
Aportaciones al FOVISSSTE <b>(b)</b>	1,810	431,580
Aportaciones al SAR <b>(b)</b>	724	172,632
Aportaciones al SCESA <b>(b)</b>	1,150	274,053
Cuotas al SCESA <b>(b)</b>	2,314	673,665

CONCEPTO	2017	2016
Aportaciones al Ahorro Solidario <b>(b)</b>	488	73,106
Cuotas al Ahorro Solidario <b>(b)</b>	150	22,494
Impuestos sobre Nómina y Otros que deriven de una relación Laboral		
Impuesto sobre Nómina (c)	744,430	612,117
Impuestos Locales		
Gobierno de la CDMX	32,258	
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 7,091,609	\$ 6,668,411

- (a) Corresponde a las retenciones de impuestos federales que se efectuaron por dichos conceptos durante el mes de diciembre del año en curso y que se enterarán a más tardar el 17 de enero de 2018.
- **(b)** Son las provisiones bimestrales de cuotas y aportaciones de seguridad social de los trabajadores de la Comisión; se enteran durante los primeros 17 días posteriores al término de cada bimestre.
- (c) Corresponde a la provisión del Impuesto sobre Nóminas que la Entidad declara al Gobierno de la Ciudad de México con fundamento en el Código Fiscal del Distrito Federal vigente.

# > I.I.IX Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2017	2016
TESOFE		
Intereses (a)	\$ 19,011	-
Presupuesto no Ejercido <b>(b)</b>	882,333	-
Total de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 901,344	-

- (a) Corresponde a los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias que tienen depositados Recursos Fiscales, dicho recurso es enterado a la TESOFE los primeros días del siguiente mes.
- **(b)** Se refiere al pasivo por enterar a la TESOFE del subsidio otorgado por el Gobierno Federal a la COFAA-IPN durante 2017 no ejercido y que se enterara a la Tesorería de la Federación en enero de 2018.

#### > I.I.X Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Corresponde al registro de los donativos no depositados al cierre del ejercicio de 2017, y que, serían depositados con base en el convenio firmado entre el IPN, la SEDU y la COFAA-IPN; por los cuales se emitieron los recibos decibles de impuestos números 4844 Y 4861 por un total de 12,395,304 pesos.

Con fundamento en lo señalado en la LGCG, en el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" y en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01, Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos (NIFGG SP 01) las operaciones que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en esta cuenta, para afectar en el siguiente ejercicio los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria.

#### > I.I.XI Otros Pasivos a Corto Plazo

CONCEPTO	2017	2016
Operaciones con Terceros		
Sindicatos de Trabajadores (a)		\$ 10,566
MetLife México S.A. <b>(a)</b>		4,374
TESOFE		
Intereses (b)		56,774
Devoluciones (b)		111,064
Penas Convencionales <b>(b)</b>		7,448
Cheques Pendientes de Cobro		

CONCEPTO	2017	2016
Procesos Jurídicos		77,391
2015 <b>(c)</b>		101,398
2016 <b>(c)</b>	\$ 260,951	86,276
2017 <b>(c)</b>	259,334	
Ingresos Ajenos a COFAA		
UAA'S del IPN	2,134	20,451
Acreedores Diversos-Provisiones para Laudos		
Laborales (d)	294,538	
Acreedores Diversos		
Provisiones para Pago <b>(e)</b>	2,136,786	
Depósitos no identificados (f)	57,420	20,000
Donativos Reservados		11,739,508
Total de Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 3,011,163	\$ 12,235,250

La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo se integra básicamente de:

- (a) Provisiones de retenciones hechas por nomina a favor de terceros.
- **(b)** Intereses, devoluciones o penas convencionales provisionadas para su entero a la TESOFE.
- **(c)** Provisiones de sueldos y gratificaciones de fin de año no reclamados por los beneficiarios y que se encuentran pendientes de pago; se analizan los importes para promover su cancelación, en base a lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.
- (d) Recursos provisionados para el pago de laudos laborales desfavorables para la Entidad.
- (e) Este importe se encuentra integrado por ocho gratificaciones por jubilación devengadas que suman un monto de 987,496 pesos; primas devengadas del seguro de vida institucional y de retiro por 270,190 pesos; ambos registros correspondientes a Recursos Fiscales; así como dos nóminas de la Dirección de

Administración Escolar del IPN (DAE) por 879,100 pesos, del personal que participo en alguna etapa del proceso de admisión al ciclo escolar 2017-2018, estos últimos recursos pertenecen a Recursos Propios.

(f) Se realiza continuamente el análisis de los depósitos no identificados con la finalidad de reclasificarlos al concepto correcto.

## > I.II Notas al Estado de Actividades

# I.II.I Ingresos y Otros Beneficios

La COFAA-IPN en su carácter de Organismo Público Descentralizado, auxiliar del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en cumplimiento con la normatividad y objetivos que le dieron origen, promueve y gestiona donativos provenientes de diferentes sectores de la sociedad, estos donativos en efectivo o especie, tienen la finalidad de fortalecer la calidad en la Educación Media Superior, Superior y de Investigación del IPN, no obstante, también se considera una Entidad apoyada por el Gobierno Federal, ya que; tiene asignado un subsidio proveniente de este.

Los ingresos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2017	2016
Subsidios y Subvenciones		
Operación	\$ 278,106,584	\$ 267,301,511
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros ( Por Inversiones de Donativos ) (a)	6,992,447	2,290,997
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Donativos en Efectivo NM y NS <b>(b)</b>	50,983,940	74,112,603
Donativos en Efectivo Específicos <b>(b)</b>	111,213,188	72,553,987
Donativos en Efectivo Posgrado <b>(b)</b>	21,671,424	
Donativos en Especie <b>(b)</b>		14,872,265

CONCEPTO	2017	2016
Diversos	374,162	116,205
Remanentes	153,326	405,746
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 469,495,071	\$ 431,653,314

- (a) En este rubro se muestra una variación del 205% que tiene su origen en el aumento de las tasas de interés (de un promedio mensual de 3.5% en 2016 a un promedio mensual mayor a 7% en 2017), así como, por el aumento en la suma invertida (a diciembre de 2016 se tenían invertidos 51,474,777 pesos y a la misma fecha en 2017 el monto fue de 121,083,888 pesos), cabe mencionar que estos intereses son generados por los donativos en efectivo captados por esta Entidad.
- **(b)** El incremento del 14% corresponde principalmente a:
  - Al aumento en la captación de donativos en el rubro de Efectivo para los Escuelas de Nivel Medio y Superior, a los Donativos Específicos y los Donativos para Posgrados, estos Donativos en efectivo fueron recibidos de parte de alumnos, padres de familia o empresas para las Escuelas y Centros y fueron promovidos por las Unidades Académicas receptoras. Los ingresos más importantes a destacar son los 25,562,530 pesos, correspondientes al donativo efectuado por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México con base en el convenio de colaboración "SEDU-IPN"; 34,091,917 pesos, correspondientes a donativos realizados por BBVA Bancomer S.A. por concepto de rebate TDC; así como, los 21,671,424 pesos, provienen de los Programas de Posgrado de las Escuelas, Centros y Unidades del IPN.
  - A la disminución de 36,643,113 pesos por la aplicación de la NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades, por el Gasto de Inversión que realizó esta Entidad por la compra de Mobiliario y Equipo al IPN de los recursos provenientes de Donativos.

## > I.II.II Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos se encuentran integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	DONATIVOS	TOTAL 2017	2016
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	\$ 136,111,108	\$ 3,199,961	\$ 139,311,069	\$ 134,745,762
Materiales y Suministros	967,463	18,902,567	19,870,030	19,754,422
Servicios Generales	10,825,609	54,489,728	65,315,337	47,663,409
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	126,009,319	770,438	126,779,757	150,418,129
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias		841,293	841,293	5,482,123
Equipamiento a las Unidades Académicas del IPN				18,158,042
Donativos en Especie para la Unidades Académicas del IPN				14,872,265
Otros Gastos Varios(comprobación de gastos de ejercicios anteriores)		447,643	447,643	2,300,485
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 273,913,499	\$ 78,651,630	\$ 352,565,129	\$ 393,394,637

La Entidad tuvo gastos contables por 352,565,129 pesos, el registro de estas erogaciones se hizo con base al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC, además se encuentran en cuentas deudoras pendientes de comprobar 488,032 pesos.

Las principales variaciones entre el ejercicio 2017 y 2016 son:

# Gastos de funcionamiento

> De Servicios Generales: El incremento del 37% en comparación con el ejercicio 2016 se debe en su mayoría a:

- Las erogaciones que se han realizaron para la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV) por 15,763,459 pesos en la partida presupuestal 33104 Otras Asesorías para la Operación de Programas, para el pago de docentes que colaboran en la plataforma de Polivirtual del IPN para la modalidad de educación Media y Superior.
- Los gastos registrados de la Secretaria de Servicios Educativos del IPN (SSE) por 4,520,052 pesos en la partida presupuestal 33903 Servicios Integrales, derivados de la organización de la carrera "IPN ONCE K 2017".
- El pago de laudos en materia laboral que la COFAA-IPN ha hecho por 5,291,424.65 pesos y que han sido registrados en la partida 39401 Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente.

# Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

De Ayudas Sociales: La reducción de 16% con respecto al año anterior se debió principalmente, a que, durante el ejercicio 2017, la COFAA-IPN ya no pago becas BEIFI; en comparación con el ejercicio de 2016, donde se pagaron 22,750,048 pesos en este tipo de beca.

## **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

- De Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones: La variación negativa del 85% que se muestra se debió a que a finales de 2016 se registró en este rubro el deterioro del Activo no Circulante relacionado con las pérdidas que refleja Normex S.C. en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, el cual presentó un capital negativo del cual la Comisión detenta un porcentaje; durante el año de 2017 solo se registró la depreciación correspondiente al ejercicio.
- De Otros Gastos: La reducción del 99% que se muestra en comparación con el ejercicio 2016 se debe a que al final de 2017 se cambió el registro contable de los donativos en especie, así como, el registro del gasto de la inversión en Mobiliario y Equipo para las Unidades Académicas del IPN, ya que en ambos casos se hace la cesión de derechos en favor del IPN, dando cumplimiento al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

# > I.III Notas al Estado de Variaciones en la Cuenta Pública/ Patrimonio

## ❖ I.III.I Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido

Su saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra por:

CONCEPTO	2017	2016
Aportaciones	\$ 22,716,335	\$ 22,683,272
Donación de Capital	11,447,106	11,413,769
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,129,826	4,129,826
Total Patrimonio Contribuido	\$ 38,293,267	\$ 38,226,867

# > I.III.II Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores

Se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2017	2016
Saldo inicial	\$ (6,876,700)	\$ (10,944,819)
Traspaso del Resultado del Ejercicio Anterior	38,760,428	4,068,119
Total Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	\$ 31,883,728	\$ (6,876,700)

La variación entre 2017 y 2016 se debe principalmente al traspaso del resultado del ejercicio de 2016 por 38,258,678 pesos, al Resultado de Ejercicios Anteriores en la apertura del ejercicio 2017, así como al registro de un nuevo convenio de pago de un proveedor que incumplió en las especificaciones de un equipo entregado a un CECYT del IPN, por un monto de 501,750 pesos, del año 2015.

# > I.III.III Ajustes por Cambios de Valor

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos que lo integran son los siguientes:

CONCEPTO	2017	2016
Saldo inicial	\$ 0	\$ 4,311,914
Cancelación de valor reexpresado	0	(4,311,914)
Total Ajustes por Cambios de Valor	\$ 0	\$ 0

# > I.IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	SALDO FINAL (31/DIC/17)	SALDO INICIAL (01/ENE/17)
Efectivo en Bancos-Tesorería		
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$ 79,410,790	\$ 18,641,213
Inversiones Temporales	121,083,888	51,474,777

	SALDO FINAL	
CONCEPTO	(31/DIC/17)	(01/ENE/17)
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 200,494,678	\$ 70,115,990

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios es la siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 117,771,235	\$ 79,071,592
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Donativos en Especie para las Unidades Académicas del IPN		(14,872,265)
Subsidio de Inversión		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 117,771,235	\$ 64,199,327

# > I.V Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables

Con la finalidad de atender los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en los formatos emitidos para tal fin.

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$511,202,580
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		-
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios		
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		41,707,509
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Subsidios para Inversión (a)	4,815,200	
Donativos en Efectivo para Inversión <b>(b)</b>	36,643,113	
Otros Ingresos presupuestarios no contables (c)	249,196	
4. INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)		\$469,495,071

- (a) En este renglón se muestra los Recursos Fiscales que la Entidad recibió del Gobierno Federal para inversión, con estos recursos se adquirió mobiliario y equipo para las Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, estos recursos no fueron registrados contablemente como ingresos debido a la aplicación de la NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.
- **(b)** Se muestra el monto de los recursos que la COFAA-IPN utilizó de los donativos captados en efectivo para la adquisición de mobiliario y equipo para las UA's del IPN, estos recursos no se registraron como ingresos contablemente por la aplicación de la NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades, por el Gasto de Inversión que realizó esta Entidad por la compra de Mobiliario y Equipo al IPN de los recursos provenientes de Donativos
- (c) En este rubro se muestra los remanentes devueltos a la Entidad correspondientes a las cuentas deudoras por comprobar de ejercicios anteriores, que tienen su origen en los donativos captados en otros ejercicios. El Departamento de Contabilidad registra la cancelación contable de la cuenta deudora y el Departamento de Presupuestos lo registra como un ingreso por tratarse de un remanente de ejercicios anteriores.

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)			
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$397,620,742	
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		46,686,946	
Mobiliario y equipo de administración			
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
Vehículos y equipo de transporte			
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas (a)	33,063		
Mobiliario y equipo diverso para las Unidades Académicas del IPN <b>(b)</b>	41,425,250		
Activos biológicos			

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) (c)	4,320,064	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (d)	908,569	
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		1,631,333
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones (e)	841,293	
Provisiones		
Impuesto sobre nómina <b>(f)</b>	342,397	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (g)	447,643	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. INGRESOS CONTABLES (4=1-2+3)		\$352,565,129

- (a) El Departamento de Contabilidad registro en el Activo Fijo de la Entidad, la compra de un aire acondicionado que el Departamento de Presupuestos registro como gasto en el capítulo 5000 de Recursos Propios.
- **(b)** Se muestra el monto de los recursos que la COFAA-IPN utilizó de los donativos captados en efectivo, así como de los Recursos Fiscales entregados por el Gobierno Federal para la adquisición de mobiliario y equipo diverso para las Unidades Académicas del IPN, estos bienes fueron entregados en las instalaciones de las UA's del Instituto; presupuestalmente estas erogaciones fueron registradas en el capítulo 5000.
- (c) Corresponde al pago de gastos del ejercicio 2016, realizados durante 2017 esto debido a que durante ese ejercicio la Entidad no conto con los recursos fiscales suficientes para efectuarlos. El monto total del capítulo 1000 fue de 4,047,354 pesos, utilizados en las partidas 11301, 13202 14105, 14201, 14301 y 14302; así como 272,710 del capítulo 3000 utilizado en la partida 39801.
- (d) Se muestra el importe de los movimientos registrados en el Gasto por el Departamento de Presupuestos y que el Departamento de Contabilidad tiene registrados en cuentas deudoras por comprobar y a contratos del capítulo 3000 de Recursos Fiscales y Propios pagados en 2017, correspondientes al ejercicio 2016. Las cuentas deudoras por comprobar suman 552,769 pesos (anticipos para gastos 402,088 pesos y Apoyos Económicos 150,681 pesos) y los contratos del capítulo 3000 de recursos fiscales y propios, suman 355,800 pesos.
- (e) En este concepto se muestra el monto anual de la Depreciación del Activo Fijo de la Entidad, este movimiento se refleja solamente en el gasto contable.
- **(f)** Se refiere al monto de los recursos con los que la Entidad no contó presupuestalmente, dichos recursos corresponden al impuesto sobre nómina El Departamento de Contabilidad registro en su gasto, el total del impuesto calculado del mes de diciembre de 2017.
- (g) Este importe corresponde al total de las comprobaciones de Anticipos para Gastos y Apoyos Económicos realizadas durante este año y que corresponden al ejercicio anterior.

## > II Notas de Memoria

## II.I Cuentas de Orden Contables

#### - Juicios Laborales

Con base en 23 demandas hechas por ex trabajadores de esta Entidad y pendientes de ser resueltas por el Tribunal competente, se ha registrado contablemente en cuentas de orden bajo este concepto, un monto por 12,938,868 pesos, este importe es informado por el Departamento Jurídico de esta Comisión y podrá afectar a la Entidad en el momento en que se emita un laudo desfavorable, ya que, derivaría en una obligación de pago.

### **Deudores por Becas sin convenio**

Se tienen registrados al 31 de diciembre de 2017 en cuentas de orden contable para su control y seguimiento, el adeudo de 5 becarios por un importe de 1,001,933 pesos, a la fecha no han suscrito convenio de pago con esta Entidad, dicho adeudo se debe a que infringieron el Reglamento en la justificación del otorgamiento de la beca, con base en el análisis efectuado por la DEDICT. El área jurídica de esta Comisión se encuentra realizando los trámites necesarios para su recuperación.

# > II.II Cuentas de Orden Presupuestarias

La Comisión en cumplimiento con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" registra en cuentas de orden, el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como de los egresos.

Los saldos de las cuentas al cierre de este periodo son:

INGRESOS			
Presupuesto de Ingresos Aprobado	\$ 376,493,740		
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(78,280,796)		
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	56,428,044		
Presupuesto de Ingresos Devengado	0		
Presupuesto de Ingresos Cobrado	511,202,580		
EGRESOS			
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 376,493,740		
Presupuesto de Egresos por Ejercer	35,301,042		
Presupuesto de Egresos Modificado	56,428,044		
Presupuesto de Egresos Comprometido	-		

INGRESOS	
Presupuesto de Egresos Devengado	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos Pagado	397,620,742

## > III Notas de Gestión Administrativa

#### 1.- Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la COFAA-IPN a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

# 2.- Panorama Económico y Financiero

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, colabora en el proceso de pago oportuno a los proveedores y contratistas que realizan los servicios de mantenimiento y equipamiento de laboratorios y talleres en un sentido de integralidad, que mejore la infraestructura de las Dependencias Politécnicas. Asimismo, genera trámites de pago por concepto de becas y apoyos económicos, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la práctica académica y de investigación, en todas las áreas del conocimiento y en los tres niveles educativos del Instituto Politécnico Nacional.

Para el ejercicio 2017 la COFAA-IPN participa en 6 programas presupuestales:

- > 0001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
- > E007.-Prestación de Servicios de Educación Media Superior.
- > E010.-Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.

- > E021.-Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
- S243.-Programa Nacional de Becas.
- ➤ M001.-Actividades de Apoyo Administrativo.

La Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la S.E.P. mediante su oficio No. 710.2016.20.3 12679. del 22 de diciembre de 2016, comunicó a la Comisión el techo de gasto aprobado por la H. Cámara de Diputados por un monto de \$226,493,740.00 (Doscientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

El presupuesto que se comunica es el resultado de la aplicación de medidas que promueven la eficacia y eficiencia presupuestaria, justificadas por el complejo entorno internacional y la necesidad de llevar a cabo una presupuestación con enfoque base cero que privilegia los programas presupuestarios prioritarios, todo esto con el propósito de que se promuevan las acciones que permitan comprometer y devengar el presupuesto autorizado con el fin de cumplir oportunamente las metas asociadas a su ejecución de todos sus programas.

Por otra parte, se tiene un presupuesto autorizado estimado para recursos propios por un monto de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.). Asimismo, esta Comisión a través del Departamento de Procuración de Fondos de la Dirección Técnica y de Promoción continúa promoviendo y gestionando los donativos de los organismos oficiales y privados, así como de los alumnos, padres de familia y particulares para contar con la suficiencia para otorgar apoyo técnico y financiero al Instituto Politécnico Nacional, para la mejor realización de sus finalidades.

Se tienen las ampliaciones presupuestales por un total de \$57,402,662.08 (Cincuenta y siete millones cuatrocientos dos mil seiscientos sesenta y dos pesos .08/100 m.n.) correspondiente al capítulo 1000 "Servicios Personales" un monto de \$12,323,990.61 (Doce millones trescientos veintitrés mil novecientos noventa pesos 61/100 m.n.), el capítulo 4000 "Subsidios para capacitación y becas", un monto de \$34,907,309.00 (Treinta y cuatro millones novecientos siete mil trescientos nueve pesos 00/100 m.n.), el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" un monto de \$4,815,200.00 (Cuatro millones ochocientos quince mil doscientos pesos 00/100 m.n.) y para el capítulo 3000 "Servicios Generales", un monto de \$5,356,162.47 (Cinco millones trescientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 47/100 m.n.).

Las reducciones presupuestales fueron por \$974,617.82 (Novecientos setenta y cuatro mil seis cientos diecisiete pesos .82/100 m.n.), quedando un presupuesto modificado total para recursos fiscales por \$282,921,784.26 (Doscientos ochenta y dos millones novecientos veintiún mil setecientos ochenta y cuatro pesos 26/100 m.n.).

#### 3.- Autorización e Historia

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN) se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 1967; tal disposición se abrogó mediante Decreto Presidencial publicado el 22 de abril de 1982, en dicha publicación se ratifica la naturaleza jurídica de la Entidad.

# 4.- Organización y Objeto Social

La COFAA-IPN es un Organismo Público Descentralizado No Empresarial y No Financiero de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio; coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El objeto de la COFAA-IPN, es el apoyar técnica y económicamente al Instituto Politécnico Nacional (IPN), para la mejor realización de sus finalidades, principalmente a través de las siguientes funciones:

Promover y gestionar aportaciones y donativos; otorgar apoyo técnico y financiero; canalizar recursos adicionales al IPN para la preparación, actualización y especialización de sus profesores e investigadores; proporcionar apoyo financiero para el desarrollo de programas e investigación así como promover el aprovechamiento de los resultados obtenidos de dicha investigación; proveer de equipos, accesorios y materiales adecuados a los talleres y laboratorios, coadyuvar en la organización y operación de los servicios educativos que requieran las escuelas, centros y unidades de enseñanza e investigación; proponer y otorgar los estímulos apropiados para que profesores e investigadores del IPN ocupen su tiempo, exclusivamente en el desempeño de sus actividades académicas; proporcionar recursos financieros y asistencia técnica para el mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipos del IPN y apoyar el desarrollo de las actividades culturales y educativas.

## 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) así como por los decretos, acuerdos y comunicados que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

La SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió el oficio No. 309-A-II 001/2016 con fecha 29 de diciembre de 2016, en donde notifica a las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, las Disposiciones en Materia Contable aplicables al Sector Paraestatal Federal (SPF) así como el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente.

Como administración de la Entidad y a la luz de la evidencia con que se cuenta no se tiene conocimiento de algún evento o suceso que implique que la COFAA-IPN tenga problemas para continuar con sus operaciones.

## 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables y financieras utilizadas para la formulación de los Estados Financieros:

- **6.1.-** El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- **6.2.-** El CONAC emitió el 9 de diciembre de 2009 las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas y en conjunto con el MCG SPF vigente, se consideró la siguiente estructura aplicable a la Comisión:

#### > Información Contable:

- ♦ Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación del Patrimonio
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- ♦ Estado de Flujos de Efectivo
- ◆ Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- ♦ Informe sobre Pasivos Contingentes
- ♦ Notas a los Estados Financieros

## > Información Presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto.
- **6.3.-** Reconocimiento de los efectos de la inflación.- El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación", cuya entrada en vigor aplica a partir del 1 de enero de 2008, la cual, establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y para tales efectos la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) "Reexpresión" en donde se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, es decir se realizará una desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Se entiende como entorno económico no inflacionario, cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%). Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%). La inflación anual reportada de los años 2016, 2015 y 2014 ha sido 3.36%, 2.13% y 4.07% respectivamente.

- **6.4.-** Efectivo y equivalentes. Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Entidad recibía mediante depósito en cuenta bancaria, el subsidio que mensualmente le correspondía según su presupuesto de ingresos autorizado de recursos fiscales. Mediante oficio número OM/1150/2013 la SEP informó a esta Comisión que a partir del ejercicio 2014, la emisión de Cuentas por Liquidar Certificadas para cubrir obligaciones de pago se realizaría a favor de los beneficiarios directos; modificándose así, los recursos depositados en cuenta bancaria, así como la forma en que esta Entidad paga sus gastos de recursos fiscales.
- **6.5.** Inversiones temporales. Se valúan al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. Los rendimientos devengados de Recursos Fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) sin que se registren en los Estados Financieros como Ingresos.
- **6.6.-** Bienes Inmuebles y Bienes Muebles. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los Bienes Muebles expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

- **6.7.** Inversiones Financieras a Largo Plazo. Se encuentran registradas a su costo Histórico. No se reconoce efecto alguno en el estado de resultados por los incrementos o decrementos en la inversión de cada año, su actualización se encuentra a 2007.
- **6.8.-** Obligaciones laborales. La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" indica en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", que dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

- **6.9.-** Régimen fiscal. La COFAA-IPN es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal y por las actividades que realiza tienen las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:
  - -Recibe su ingreso a través de subsidio que le proporciona el Gobierno Federal, asimismo, está autorizada a recibir donativos, los cuales provienen principalmente de los alumnos del IPN así como de las sociedades de padres de familia y particulares, por lo que se considera que por dichos ingresos la COFAA-IPN no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
  - > -Los ingresos descritos en el párrafo anterior, no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado.
  - > -La COFAA-IPN no está sujeta a la participación de utilidades a los trabajadores.
- **6.10.-** Ingresos por donativos en especie. La COFAA-IPN recibe ingresos en especie correspondientes a bienes muebles que alumnos, ex-alumnos, padres de familia, profesores del IPN y particulares otorgan a esta institución, dichos ingresos se registran simultáneamente en el ingreso y en el gasto, ya que de manera inmediata se envían a los Centros Educativos del IPN, debido a que los bienes ya vienen etiquetados y destinados al beneficiario que determina el donante.

Al cierre del ejercicio 2017 los donativos en especie se reclasificaron del ingreso y gasto al activo fijo y patrimonio de la Entidad para posteriormente registrar el movimiento de disminución por el importe total de los donativos recibidos durante el año entre las mismas cuentas, ya que estos bienes son entregados al IPN mediante la cesión de derechos.

## 7.-Reporte Analítico del Activo

A fin de informar acerca de este rubro, es importante remitirse al numeral I.I.III Inversiones Financieras a Largo Plazo, I.I.V Bienes Inmuebles y I.I.VI Bienes Muebles y Depreciación.

## 8.-Reporte de la Recaudación

Al cierre del mes de diciembre la COFAA-IPN reporta una captación por un monto total de \$511´202,579.54 (Quinientos once millones doscientos dos mil quinientos setenta y nueve pesos .54/100 m.n.) de los cuales \$282´921,784.26 (Doscientos ochenta y dos millones novecientos veintiún mil setecientos ochenta y cuatro pesos .26/100 m.n.) corresponden a Recursos Fiscales y \$228,280,795.28 (Doscientos veintiocho millones doscientos ochenta mil setecientos noventa y cinco pesos .28/100 m.n.) a recursos captados por donativos, así como un presupuesto devengado de recursos fiscales por \$5,357,758.00 (Cinco millones integrados de la siguiente manera:

#### Ingresos cobrados de recursos fiscales:

Servicios personales \$ 140,158,461.79

Materiales y Suministros \$ 967,463.00

Servicios generales \$ 10,820,659.47

Becas \$ 126,160,000.00

Inversión \$ 4,815,200.00

Total, cobrado 282,921,784.26

## Ingresos captados de recursos provenientes de donativos

-Inscripciones y reinscripciones

Nivel medio superior \$ 20,713,825.22

Nivel superior \$ 19,448,557.52

Ciencia y tecnología \$ 5,915,253.48

Dir. De Admón. Escolar \$ 38,681,604.19

Donativos específicos \$111,213,187.35

-Otros ingresos \$ 32,308,367.53

Total, captado \$ 228,280,795.29

Ingresos excedentes de recaudación

Recursos provenientes de donativos \$78,280,795.28

# 9.-Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que, al 31 de diciembre de 2017, esta Entidad no ha tenido y no tiene, deuda contratada.

## 10.-Proceso de Mejora

La COFAA-IPN con base a las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como las acciones de mejora propuestas, en los programas que participa esta Comisión de los que se puede referir al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR), el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), asimismo los Compromisos asumidos en Bases de Colaboración suscritas por la Secretaría de la Educación Pública y la Secretaría de la Función Pública en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM 2013-2018) y el Programa Anual de Evaluación a los programas presupuestarios (PAE) coordinado por la Secretaría de la Educación Pública, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

#### 11.-Eventos Posteriores al Cierre

Se informa que no se tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos posteriores que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la COFAA-IPN al 31 de diciembre de 2017 y por el periodo terminado a esa fecha, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Asimismo, y en relación con el proyecto de destinar recursos por un total de \$74,630,439.54, para la reconstrucción y reparación de daños provocados por el sismo del 19 de septiembre en el Instituto Politécnico Nacional, aún no se ha concretado debido a los diversos cambios de autoridades dentro del Instituto y la propia Comisión.

#### 12.-Partes Relacionadas

Para fines de los Estados Financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y por el periodo terminado en esa fecha, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la COFAA-IPN.

## 13.-Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2017.

C.P. Bricia Ramírez Pliego

C.P. Gabriela Martínez Contreras

Secretario Ejecutivo

Directora de Administración y Finanzas

Jefa del Depto. De Contabilidad

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento Interior de la COFAA-IPN, firma por suplencia del Secretario Ejecutivo de la Entidad, la C. Directora de Administración y Finanzas.